



Facultad de  
Psicología

## **TRABAJO FINAL DE GRADO**

### **MODALIDAD: PRE- PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

MODALIDADES DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONALES CON PERSONAS EN SITUACIONES DE CALLE EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, EN CONTEXTO DE PANDEMIA POR COVID.19.

Estudiante: Rosana Prates Marquez

C.I: 2.644.039-7.

Docente Tutor: Dr. Jorge Chavez Bidart

Docente Revisor: Dra. Adriana Molas.

Montevideo, 22 de Febrero de 2022

## **Índice**

Resumen.....	3
Fundamentación y Antecedentes.....	3
Referencias Teóricas:.....	9
Analítica de la Gubernamentalidad.....	9
Dispositivos.....	11
Personas en situaciones de calle.....	12
Exclusión social.....	13
Situación Problema.....	14
Preguntas de Investigación .....	15
Objetivo General y Objetivos Específicos.....	15
Diseño Metodológico.....	16
Consideraciones éticas.....	18
Cronograma de ejecución.....	19
Resultados esperados.....	19
Referencias.....	20

**Título:** Modalidades de Intervenciones Institucionales con Personas en Situaciones de Calle en el Departamento de Montevideo, en Contexto de Pandemia por Covid-19.

**Resumen:** El presente es un pre- proyecto de investigación sobre las intervenciones institucionales con personas en situaciones de calle, específicamente de mujeres con niños, niñas y adolescentes, centrando su estudio en el departamento de Montevideo en contexto de pandemia por Covid-19. Ante este escenario se vuelven necesarias nuevas perspectivas que posibiliten el abordaje y entendimiento. A partir del marco de las políticas focalizadas, se estudia las modalidades de intervenciones institucionales que se llevaron a cabo, mediante sus prácticas, estrategias, tecnologías y herramientas; con la intención de aportar a la reflexión de las prácticas. Por tal fin proponemos estudiar las prácticas institucionales a través de la noción de Gubernamentalidad, elaborada por Michel Foucault.

A través del estudio del arte, se proponen artículos académicos de investigación que tratan temas afines en relación al propuesto en este trabajo.

La metodología que se emplea para la investigación es desde un estudio etnográfico, priorizando como herramientas técnicas, la utilización de análisis de datos, observación participante, registro en cuaderno de campo y análisis de entrevistas abiertas y semiestructuradas.

**Palabras Claves:** gubernamentalidad, dispositivos, situaciones de calle.

### **Fundamentación y Antecedentes:**

El presente pre- proyecto de investigación pretende conocer las intervenciones de atención a mujeres, niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad extrema atendidos en el centro de puerta de ingreso del Mides; en el marco del Programa de Atención a las personas en situaciones de calle en el departamento de Montevideo, en contexto de la emergencia sanitaria provocada por covid-19.

El 13 de marzo de 2020 nuestro país decretó el estado de emergencia sanitaria nacional por la propagación del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID19), considerada una pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS). La situación de pandemia generó un estado de emergencia sanitaria alterando el funcionamiento habitual de la economía, la educación, del trabajo y de las relaciones familiares. Una de las principales medidas sanitarias fue la campaña de aislamiento voluntario “Quédate en casa” para reducir el contagio del virus covid-19, solicitándole a la población que no salga de sus hogares; a su vez se implementó la circulación de móviles policiales para exhortar a la población a evitar aglomeraciones en la vía pública, como forma de contribuir a la prevención de la propagación del virus. El

concepto de “aglomeración” se definió legalmente en nuestro país a través de la ley 19.932 (Uruguay Presidencia, 2020).

En los últimos dos años la combinación entre el retraimiento de las políticas sociales y la situación de pandemia a nivel global, han impactado en los modos de comprender y abordar los problemas sociales y también en las modalidades de intervención sobre las poblaciones vulnerables.

Desde el Programa de Atención a las Situaciones de Calle (PASC) perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) - cuyo objetivo es implementar y administrar las políticas sociales- plantean la atención a personas en situaciones de calle a los efectos de restituir los derechos vulnerados, mejorando la calidad de vida de las personas, evitando así la reincidencia. El PASC implementó como dispositivos de atención el servicio de un call center, equipo de calle, centro puerta de entrada y Centros de Atención diferenciados en tres niveles; un primer nivel donde se atiende a personas que ingresan por primera vez, un segundo nivel donde se apunta a la autonomía progresiva de las personas, planificando su proyecto de vida, y un tercer nivel que se trata de centros de pre-egreso, donde los equipos técnicos acompañen en el proceso de cada persona en su inserción social y el ejercicio pleno de derechos. EL PASC transformó sus programas en función de los lineamientos legales; a partir de la creación de la Ley N° 18.787 “Personas en Situación de Calle” en el año 2011, luego con la creación de la Ley N° ley 19.120 de “Faltas y conservación y cuidado de los espacios públicos” (Art.14) vigente desde el año 2013. La conjunción de los modos de abordar la situación de calle y el tratamiento de la situación de pandemia generan una situación singular que nos convoca a conocer y que refiere a las intervenciones que se realizan sobre el fenómeno de situación de calle en este contexto.

Para conocer en profundidad los estudios sobre el tema en cuestión; se buscó en diferentes repositorios y bases de datos como Redalyc, Latindex, Colibrí. La búsqueda se enmarcó desde los años 2010 hasta el año 2019, la elección de este período se debe a que la situación de calle ha sido objeto de problematización e intervención en materia de políticas sociales y desde el año 2020 a la fecha de este proyecto, dado que este período corresponde al transcurso de la emergencia sanitaria por COVID-19.

Para nuestro estudio destacamos los siguientes artículos a nivel internacional, donde se analizan estrategias de políticas sociales implementadas para personas en situaciones de calle; Bassuk (2010) mediante un estudio comparativo entre dos grupos de familias monoparentales encabezadas por mujeres sin hogar en la ciudad de Boston-Estados Unidos; investigó las estrategias de las políticas. Un primer grupo de familias fueron alojadas en viviendas subvencionadas públicas y el segundo grupo fue conformado por familias en refugios para mujeres maltratadas. En ambos grupos, las madres eran pobres, solteras, víctimas de abusos y maltratos, tenían poca experiencia laboral, sus redes de

apoyo estaban fragmentadas y estuvieron en bienestar durante largos períodos. Concluye que el acceso a vivienda, gestión de casos y otros servicios contribuyen a aumentar la estabilidad residencial y otros resultados deseables, incluida la preservación y reunificación familiar. Baranda (2013), investigó en su tesis doctoral sobre las rutas de la inclusión social desde la calle, en Chile; relevando datos para analizar el tipo de políticas sociales que requieren las personas en situación de calle. Mediante un estudio de campo utilizando la metodología de relatos de vida e identificando sus trayectorias vitales de inclusión social y laboral, se concluye que la principal estrategia se basó en la reconfiguración de vínculos socio-comunitarios, de programas adecuados donde aprecien sus capacidades y aprendizajes, y sean parte de un paradigma inclusivo y promocional en términos de políticas sociales.

En lo referido a la caracterización de las personas en situaciones de calle se destacan los artículos de, Leticia Fuentes (2008) investigó la complejidad inherente a la población de calle buscando crear tipologías para su mejor comprensión y diferenciar dicha complejidad a partir de un sistema integrado de variables selectivas obtenidas desde el primer catastro nacional de personas en situación de calle en Chile. El resultado permitió diferenciar la realidad social de las personas en situación de calle, en complejidad extrema, alta y media, llegando a la conclusión de que a mayor complejidad, mayores son las exclusiones sociales que mantienen a los sujetos vulnerados de sus derechos. Rosa (2013) investigó desde un enfoque etnográfico la población en calle en la ciudad de Buenos Aires, con el objetivo de cuantificar y caracterizar las personas en calle en Buenos Aires mediante seis ejes temáticos: a) características sociodemográficas; b) historia familiar; c) estado de salud; d) adicciones; e) situación en la calle y) necesidades, atención recibida y uso del Programa Sin Techo. Si bien se pretendió que los resultados de esta investigación sirvan de insumos para la planificación de abordajes, no se contó con la información relevada ni con los procedimientos metodológicos utilizados para obtenerlos, dificultando así aproximarse a una cifra total, sin embargo con los datos obtenidos se permiten clasificar y cuantificar parcialmente. Eduardo Da Silva Tome Marque (2016), investigó sobre personas sin hogar en la ciudad de Coimbra; relevando las principales necesidades y características psicosociales de la población sin hogar a través de indicadores sociodemográficos y psicosociales, a efectos de conocer la situación actual y así mejorar la intervención social orientada al problema sin hogar. Los resultados muestran que las intervenciones sociales con las personas sin hogar tienen como características la priorización de la intervención individual frente a la comunitaria; esto impide la participación ciudadana y debilita la efectividad de las respuestas sociales.

A partir de estudios exploratorios de tipo cualitativo, donde se analizan las trayectorias de vida, mencionamos las investigaciones de, Litichever (2012) analizó las experiencias de

jóvenes en programas de atención a jóvenes en situación de calle, en la ciudad de Buenos Aires. Se consideraron aspectos tales como la participación, la expresión de demandas, necesidades, y las negociaciones que se efectúan en esos ámbitos. Se exponen las perspectivas metodológicas que sustentaron esta investigación, las técnicas aplicadas y algunas aproximaciones conceptuales que sirvieron a este trabajo, proponiendo tres tipos de trayectorias diferentes; en la tesis de Héctor Alonso Martínez (2018) presentada en la Universidad Ramón Llull de España, se estudió la promoción social de adolescentes en situación de riesgo social, desde el arte comunitario en contextos de calle. Concluye que la participación de los adolescentes en el proceso artístico impulsado por los educadores, permitió el ejercicio de factores como el aumento de la autoestima, ejercicio del empoderamiento, sentido de pertenencia, de adquisición de aprendizajes significativos, participación social y corresponsabilidad; generando efectos de bienestar social y mejora de la calidad de vida. Estos factores oficiaron como agentes de cambio para la construcción de ciudadanía y prevención de situaciones de riesgo.

En investigaciones basadas en las intervenciones institucionales para con poblaciones de calle, destacamos los siguientes artículos; J.Di Lorio (2016) estudió las intervenciones institucionales con personas adultas en situación de calle, en la ciudad de Buenos Aires, mediante un estudio exploratorio de tipo cualitativo y tomando como categoría de análisis el Cuidado. Se visualizó que las instituciones intervienen desde el paradigma asistencialista, donde los beneficiarios son objetos de control y receptores de cuidados. Asimismo se destaca el vínculo entre los diferentes actores, de las personas en calle con los trabajadores de las instituciones, configurándose lo vincular como eje central de las intervenciones psicosociales en contextos de vulnerabilidad psicosocial.

A nivel local, destacamos el estudio realizado por Chávez, Galizia, Arnaud, Riet, Restrepo y Gómez (2013) dirigido a sistematizar y construir estrategias y herramientas para la inclusión social de personas en situación de calle desde el Programa de Atención a la Situación de Calle (PASC) del MIDES. Se plantearon generar conocimiento sobre los abordajes de Equipos Técnicos con Personas en Situación de Calle desde el enfoque teórico-metodológico de la teoría del Actor Red. Como resultados se establece que el programa PASC es un programa sumamente dinámico y en constante transformación; así mismo refiere a la heterogeneidad de las situaciones calle de personas derivadas de: centros que tratan adicciones o situaciones de violencia doméstica, del patronato del liberado y de hospitales psiquiátricos e incluso quienes en primera instancia concurren al PASC y luego fueron derivados a estos centros. Se evidencio que las instituciones derivantes trasladan sus propias concepciones de "situación de calle" hacia el programa como la imposibilidad de internación o de vuelta al hogar de la persona, del fracaso de dispositivos y tratamientos

(patología psiquiátrica), por lo que el hecho de no tener donde residir es “indicio de no tener donde dormir” haciendo cargo al PASC de la gente en calle.

Diego González (2018) estudió el modo de gobierno de la infancia y la adolescencia en situación de calle. Indagó sobre la construcción de las nociones de sujeto en las políticas dirigidas a la niñez y la adolescencia en situación de calle, y en la comprensión de cómo dicha noción de sujeto produce efectos en las acciones en un proyecto de atención directa a nivel territorial en la ciudad de Montevideo. Como resultados plantea que la construcción de un sujeto de atención y las estrategias de intervención que se diseñan en una política social, no son un proceso unidireccional entre los que diseñan y quienes ejecutan las políticas. Hace referencia a un proceso compuesto por entidades heterogéneas que transforman el sentido de las cosas. Analizó los procedimientos, estrategias y tácticas de gobierno, entendiendo a las tecnologías como productoras de subjetividad. Encontró estrategias de sujeción vinculadas a la normativización y disciplinamiento de los cuerpos de los individuos y aquellas que tienen en cuenta la capacidad de los gobernados para auto concebirse libremente, considerando sus deseos y sus formas particulares de ser, subrayando que hay algo que siempre se fuga a de los dispositivos, ya que estos no pueden capturarla en su totalidad.

Daniel Fagundez (2018), investigó sobre las territorialidades urbanas en los diseños de intervención para el abordaje de adolescentes en situación de calle. A través de un estudio etnográfico muestra las relaciones entre estos adolescentes, los operadores sociales, los diseñadores de las políticas y las entidades no humanas implicadas en la producción del problema. Cartografió la atención directa a niños, niñas y adolescentes en situación de calle en Montevideo. Plantea tres dimensiones analíticas: gubernamentalidad, gobierno de la pobreza y organización del trabajo en donde se despliega la actividad. Identifica la atención directa a NNA en situación de calle como una de las estrategias para el control de las poblaciones en situación de extrema vulnerabilidad; se toman los aportes de la teoría del actor-red aplicada a los estudios urbanos, definiendo a los adolescentes en situación de calle como actantes del problema. Concluye que el dualismo diseño/implementación no es funcional para comprender el problema planteado, ya que los diseños previamente elaborados y con posterior estrategia de implementación en temas de tan alta complejidad como estos, tienden a fallar por la fragilidad del tejido social, urbano y habitacional.

Durante el período de pandemia, Di Lorio, Seidmann, Rigueiral y Abal (2020) investigaron representaciones sociales y prácticas sobre circuitos socio-asistenciales para población en situación de calle (PSC) en la ciudad de Buenos Aires. A partir de una investigación participativa, se problematiza sobre las lógicas de intervención con PSC, con la intención de diseñar dinámicas de trabajo que promuevan transformaciones subjetivas y colectivas, así como la ampliación de derechos. El trabajo de campo se organizó en distintas etapas: (a) diagnóstico participativo, (b) problematización y (c) primera intervención. Se diferencian

definiciones centradas en lo que falta, desde procesos del des (desafiliado, desenganchado, desempleado) y aquellas centradas en lo que se debe hacer, desde procesos del re (reinsertar, reintegrar, reeducar, afiliar). Se diseñó de manera participativa un trabajo en colaboración, organizado en dos líneas: (a) con las propias PSC a partir de fortalecer el espacio de encuentro para PSC que funciona en la organización participante. Se promueve la participación al comedor de otros concurrentes que no participan activamente del grupo, como también de otras personas de la comunidad que no están en situación de calle. Estos escenarios de interacción integrados reducen la distancia y se traducen en una disminución del estigma social.

En contexto de pandemia por COVID-19 se consideran los siguientes artículos en la órbita internacional; desde intervenciones de centros de salud mencionamos, Calvo, Turró, Solench y Lorenzo (2020) en España, analizaron la percepción de distintos profesionales mediante un enfoque cualitativo, sobre la situación en las instituciones especializadas, durante las primeras semanas del estado de alarma consecuencia de la pandemia del covid-19. El estudio contó con las respuestas de 210 profesionales de distintos servicios especializados en la atención a PSC: profesionales de albergues, centros de acogida, comedores sociales, centros especializados en salud mental y adicciones, etcétera. Existió un amplio consenso sobre la necesidad de mejorar la higiene para reducir el riesgo de contagio del virus. Así, los y las profesionales refirieron un aumento de la tensión creciente conforme avanzaba el confinamiento, debido a las medidas tomadas y la incertidumbre de la situación, especialmente en aquellos centros creados específicamente para atender el confinamiento de forma temporal. Se concluye que la respuesta ofrecida a las personas sin hogar ha reproducido y visibilizado todavía más los defectos ya existentes en la cobertura de sus necesidades. Aunque han existido respuestas a nivel individual, como colectivo las personas en situación de calle se han visto aumentados los riesgos y su vulnerabilidad social; y Díaz Navarro, Londoño, Reyes y Olave (2021) desde un estudio observacional, descriptivo y analítico, investigaron la atención en salud en habitantes de calle con COVID-19 en la ciudad de Bogotá durante el periodo del 2020 a febrero de 2021. Las personas en situación de calle diagnosticadas con Covid-19 en el Hospital de San Juan de Dios Cali, fueron valorados desde distintos indicadores sanitarios: edad, días de hospitalización y mortalidad; a partir de los mismos se identificó la incidencia en la evolución negativa de la enfermedad por COVID-19 en las personas en situación de calle en comparación con población en general afectada en Colombia. Estos determinantes agravan la presentación clínica de esta patología, su medición periódica puede utilizarse para la toma de decisiones y establecer políticas sobre este evento, tanto en los entornos comunitarios e individuales de la población de calle de la ciudad de Cali.

Desde enfoques de políticas sociales mencionamos los artículos de, Esquivel (2020) estudió las oportunidades del COVID-19 para las personas en situación de calle en Costa Rica. Se impulsó una campaña social con el lema “quédate en casa muchas personas han optado por cumplir las recomendaciones de distanciamiento social cuidándose y cuidando a otros” (p.58), el autor plantea que el lema adquiere carácter discriminatorio para aquellas personas que se encuentran en situación de calle. Esquivel plantea que esta problemática permite comprender las oportunidades que representa la crisis de pandemia. Se concluyó que esta emergencia sanitaria fue y es una oportunidad para el acercamiento y el reconocimiento de los derechos de las personas en situación de calle. Di Lorio, Rigueiral, Seidmann, Pistolesi y Arce (2021) investigaron la atención psicosocial a personas en situación de calle en tiempos de emergencia socio-sanitaria que reveló cómo fueron los planes de acción de las organizaciones con base comunitaria en Buenos Aires para con la población adulta en situación de calle. Se evidenció que las organizaciones comunitarias respondieron ante la pandemia rediseñando las actividades que llevaban adelante, revisaron las prácticas de cuidado en el intento de no dejar de dar asistencia material y afectiva para con las personas. En la calle y de otros colectivos sociales en condiciones de vulnerabilidad que también están en última línea de intervención en pandemia. Pereira , Herrero da Silva, de Oliveira, Yuri Hattori, de Oliveira Ferreira, do Nascimento, y Sampaio de Lemos (2021), investigaron sobre pandemia y personas en situación de calle; realizaron un estudio descriptivo sobre un brote de COVID-19 en una población sin hogar en el interior del estado de Mato Grosso, Brasil. Se concluye que la población en situación de calle es uno de los grupos más vulnerables ante la pandemia por Covid-19, considerando que es uno de los últimos en integrarse a los planes de afrontamiento dada la dificultad de infraestructura, contar con albergues adecuados, así como la existencia de discriminación contra esta población. Esta condición de vida junto al hacinamiento o el aislamiento en ambientes insalubres, aumenta la amenaza de infección por SARS-CoV-2.

A modo de finalizar, a partir del estado del arte en materia de personas en situaciones de calle, se plantean escenarios de intervenciones institucionales para esta problemática previo a la pandemia y en contexto de la misma. La población en situación de calle se encontró más vulnerable ante la crisis que generó la pandemia, aumentando la fragilidad social y sin poder resguardarse ante la circulación del coronavirus. Ante este escenario se vuelve necesario elaborar alternativas que habiliten adecuar los dispositivos de abordaje para esta problemática. Por tal fin, la intención que proponemos en este estudio es conocer acerca de las intervenciones institucionales para con la población en situación de calle específicamente en mujeres con niños, niñas y adolescentes.

## Referencias Teóricas

**Analítica de la Gubernamentalidad:** La noción de gubernamentalidad elaborada por Michael Foucault fue desarrollada a través del análisis del poder, traducido como una analítica de las racionalidades de gobierno o gubernamentalidad (Foucault, 1991). Esta noción refiere al conjunto constituido por instituciones, procedimientos, análisis y reflexiones, cálculos y tácticas que permiten ejercer manifestaciones de poder, dirigidas a la población, a través de instrumentos que el autor denomina “dispositivos de seguridad” y de producciones de saber que sustentan la economía política. La noción de gubernamentalidad permite pensar las acciones del Estado a partir de tecnologías de conducción de la conducta y de conducción del propio Estado, entendido como *gubernamentalidad del Estado*. En tal sentido, la gubernamentalización del Estado es, según Castro Gómez (2010) “ese espacio inestable donde se cruzan diferentes tecnologías de gobierno”(p.10). En ese mismo sentido, Carlos Noguera (2009) siguiendo a Foucault plantea no pensar el estado como una esencia, propone pensar las condiciones que permiten gobernar; es decir: a partir del surgimiento de una situación problema pensar cómo se puede intervenir sobre la misma. Castro Gómez (2010) menciona que Foucault se interesa por las prácticas de gobierno, las cuales son siempre manifiestas, lo no expresado o lo no actuado en una época precisa tan solo no existe, por consiguiente no puede ser objeto de historia. La noción de ‘práctica’ remite a aquello que los sujetos hacen cuando hablan, siempre están en acto, aquellos campos de estudios e intervención, como la sexualidad, locura y Estado, son generados a partir de múltiples prácticas. Dichas prácticas pueden ser analizadas como perteneciendo a un “dispositivo” que las articula, funcionando en conformidad a reglas; si cambian las prácticas cambia también la racionalidad de las mismas y sus objetivos. Foucault refiere al término de ‘racionalidad para hacer mención al funcionamiento histórico de las prácticas, siendo estas prácticas ‘racionales’ dado que se fijan ‘fines’ hacia dónde dirigir las acciones, calculando los ‘medios para concretar los logros y la elección de las estrategias adecuadas para la articulación de los medios y fines o en su defecto acudir al ‘uso’ de los ‘efectos’ imprevistos para lograr los fines establecidos.

Las prácticas, ‘racionales’ en tanto se proponen objetivos, orientados por la reflexión y experiencia para el logro de sus metas; son entendidas por Foucault como: *tecnologías*. Éstas son estrategias de las prácticas en relación al poder, formando parte del arte de gobierno, a partir de esto, surge la interrogante por la conducción de la conducta de los sujetos, ¿cómo lograr que los gobernados tengan necesidades, deseos, esperanzas, objetivos de vida, que estén alineados a los objetivos gubernamentales?; logrando de este modo la autorregulación de sus conductas. Esta autorregulación carece de conciencia de ser determinada de antemano, esto implica el acto de ser gobernado, es decir que dichas

conductas son voluntarias, y entendidas el pleno goce de libertad de decisión; donde los gobernados evalúan positivamente sus acciones.

El poder está presente en cada parte del entramado social, se ejerce de manera sutil en instituciones, espacios productivos, organizaciones políticas. Foucault (1996) hace referencia a las formas de institucionalización de las conductas humanas mediante la disciplina que emerge en dichas instituciones, como el hogar, donde aparecen estructuras legales, tradiciones, fenómenos relacionados a las costumbres y la moda, las instituciones educativas, militares, las fábricas, los hospitales, las cárceles, los centros comerciales, los medios de comunicación; desde estas estructuras se crean subjetividades a través de la sujeción disciplinaria. A través de estas subjetividades el poder disciplinario controla los comportamientos de las personas formando así sistemas de vigilancia (p.25).

Foucault (1990) desarrolla una analítica sobre el ejercicio de poder y el empleo de tecnologías para alcanzar los objetivos de gobierno. Elabora cuatro categorías de tecnologías: tecnologías de producción, la cual interviene sobre la materialidad del mundo, tecnologías de las significaciones, la cual crea los signos, símbolos y significaciones; en un tercer lugar las tecnologías de poder, siendo las que someten las conductas de los sujetos a través de prácticas de dominación y en cuarto lugar, las tecnologías del yo, aludiendo a que los sujetos actúan por cuenta propia con acciones sobre su cuerpo y alma. Castro-Gómez (2010) indica que Foucault menciona otra categoría que llamará tecnologías de gobierno; entre las tecnologías de dominación y tecnologías del yo; tomando de la primera la intencionalidad de dirigir la conducta de los individuos, acción solapada bajo la libertad de acción, en busca del logro de fines predeterminados, y de tecnologías del yo, señalando que si bien los sujetos actúan libremente” no son puestos por ellos mismos sino por una racionalidad exterior (p. 39). La noción de tecnologías de gobierno permite analizar las acciones de los sujetos de los colectivos que se objetivan y de las estrategias de las prácticas cuya meta es la autorregulación de los sujetos.

El estudio desde la gubernamentalidad habilita el análisis de cómo las políticas focalizadas y sus dispositivos implementan prácticas ante un problema a gestionar, en este caso, sobre las personas en situación de calle en contexto de pandemia por covid-19.

**Dispositivos:** La noción de dispositivo es elaborada por Foucault; tal como lo plantea Castro Gómez (2010) refiriéndose a “un conjunto decididamente heterogéneo que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales y filantrópicas” (p.64). Cabe resaltar la función práctica y específica de los dispositivos para el abordaje de una determinada situación, en el marco de un encuadre

metodológico y de tiempo; y no tanto las particularidades de sus elementos, esto alude a una de las características principales de los dispositivos en la racionalidad práctica.

Arteaga Botello (2008) plantea a los dispositivos, como un campo de intervención donde surge la problematización, conformado por discursos, paradigmas científicos, éticos, instituciones y elementos materiales como los complejos arquitectónicos. Foucault (1997) plantea que el dispositivo tiene una función estratégica dominante Esta descripción de dispositivo implica una de sus funciones que es la de habilitar la observación del entorno, de construir un ambiente para la transmisión del saber o como mediador del saber. A este respecto, un dispositivo es flexible a la apertura y al registro de otros dispositivos donde surge la posibilidad moldear, cambiar la propia acción. Reynaldo Giraldo (2006) trae la noción de dispositivo ligado a las relaciones de dos dualismos “gobierno-población y economía política” (p.67), en los cuales se proponen las maneras de regir a la población. En este sentido Castro Gómez (2010) describe a los dispositivos como aquello que posibilita que las relaciones de dominación y de gobierno puedan visualizarse en determinado momento de la historia, reflejando así el modo en cómo ejercitan las tecnologías de gobierno. Estas tecnologías de gobierno se distinguen de otros tipos de relaciones de poder debido justamente a que se articulan en dispositivos de seguridad. Los dispositivos de seguridad operan sobre situaciones identificadas, situaciones que no se ajusten a los parámetros de normalidad preestablecidos desde la gestión probable y tolerable; mediante “estimaciones probabilísticas” (p.68), controlando los riesgos y costos que estas situaciones podrían generarle al Estado. Estas situaciones deben ser gobernadas, quizás esto no implique la erradicación de las causas del problema, si implica controlarla a los efectos que no desestabilice la gestión del gobierno. Los dispositivos impactan en los modos de vida de las personas, de las comunidades; guiando las conductas de los sujetos.

**Personas en situaciones de calle:** Las situaciones de personas en calle son comprendidas desde diversas posturas, teóricas, fenomenológicas, desde el contexto político social. En ese sentido las situaciones de calle como concepto no puede ser un constructo acabado, dado que responde a un entramado social complejo, multicausal, en constante transformación. Esta problemática denota un indicador que es la exclusión, manifestada en la desafiliación de lazos familiares y sociales.

Teniendo presente esta consideración tomaremos el planteo de Di Lorio (2020), quien refiere que estar en situación de calle responde a una problemática social compleja, la cual involucra pérdidas en la vida de los sujetos de índoles económicos y afectivos. Estar en situación de calle no solamente corresponde a aquellas personas que pernoctan permanentemente en la vía pública sino también refiere a todas aquellas personas que acceden a los refugios y a personas que presentan indicadores de riesgo social. Por

consiguiente los procesos de vulneración son abordados por instituciones afines, ya que son conceptuados en vulneración de derechos. No obstante la calle representa para un lugar donde permanecer, configurando el modo de vida de estas personas; por tal efecto queda en evidencia las desigualdades sociales, dando lugar a situaciones de estigmatización.

Nieto y Koller (2015) plantearon la discusión sobre el concepto de Habitante de calle; de esta surge que las definiciones son polisémicas, dinámicas, con significaciones políticas; proponen dos categorías de la habitabilidad en calle, una refiere a la habitabilidad de calle absoluta, y la segunda refiere a la habitabilidad en calle relativa. La primera hace mención del mayor grado de exclusión, marginalidad, manifestada en escenarios geográficos y físicos inapropiados para ser habitados, como lo son, el estar bajo puentes, calles o edificios abandonados. La habitabilidad en calle relativa implica para estos autores, tres dimensiones; en una primera se incluyen a las persona que se desplazan entre diferentes formas de alojamiento, ya sea de forma temporal o de mediano plazo; la segunda dimensión incluiría a personas obligadas a vivir permanentemente en pensiones y la tercer dimensión incluiría a las personas que tiene una vivienda pero no cumplen con los requisitos necesarios para ser habitadas. Cooper (1995) plantea que un hogar es un espacio de apropiación, donde se encuentra seguridad, adecuación para vivir, generando sentido de identidad propia.

Desde el MIDES se toman las siguientes definiciones de población de calle: en su artículo *Programa atención a las situaciones de calle. Diagnóstico de situación y capacidades de los centros de atención a situaciones de calle* (2014), se expresa que se atiende a personas en situación de calle mayores de 18 años, que desarrollan acciones tendientes a la restitución de derechos vulnerados, su principal dispositivo de intervención son los centros nocturnos. En el Pliego de Licitación Pública 40/2016. Se entiende que son personas en situación de calle quienes no consiguen acceder a una vivienda en condiciones de ser habitada y que dicha persona se encuentra pernoctando y/o viva a la intemperie. Esta situación es entendida como vulnerable del goce de derechos de estas personas y/o familias, que a su vez se encuentran en márgenes de pobreza extrema, como la desvinculación con los referentes familiares y sociales, violencia doméstica, alteraciones en la salud, consumo problemático de sustancias psicoactivas, enfermedades mentales sin tratamientos, etc. Esta situación remitirá a una problemática compleja y multicausal; poniendo en articulación elementos estructurales, biográficos, con situación de exclusión social y desafiliación familiar debilitando así los vínculos de estas personas con sus grupos de apoyos primarios y comunitarios.

**Exclusión social:** La exclusión social es conceptualmente entendida como un fenómeno que emerge a partir del debilitamiento de las redes comunitarias, sociales, laborales, educacionales y en muchos casos desvinculación de los lazos familiares. Ramírez (2018) hace referencia a la noción de exclusión social como un estado de situación con características multidimensionales, dinámicos, que involucra aspectos educativos, laborales, culturales, sociales, económicos; de carácter estructural; la exclusión social responde a un proceso de ir estando dentro-fuera, marcando distancias sociales tendiendo a la fragmentación social donde los afectados son colectivos sociales. Las personas vulnerables a la exclusión social están expuestas de manera desproporcionada al riesgo, asimismo una persona que no se considera vulnerable al comienzo de una pandemia puede volverse vulnerable según las respuestas de la políticas sociales establecidas. Los riesgos de pérdida repentina de ingresos o acceso al apoyo social tienen consecuencias difíciles de estimar. Por otra parte, Alías y Sánchez (2013) referencian al término de exclusión mencionado por Castel (1995) como un recorrido desde una zona identificada por la ausencia de trabajo y el aislamiento social; por ende se entiende a la exclusión social no a una situación sino a un proceso, donde las personas van perdiendo conectividad con sus referentes significativos, se van debilitando sus sentidos de pertenencia a la sociedad en la medida que va aumentando su vulnerabilidad. Castel no habla de exclusión sino de desafiliación, concepto que transmite la idea de trayectoria. Según Castel estos procesos de desafiliación responden a la actual organización del trabajo asalariado; problematiza la exclusión social en base a dos ejes fundamentales: la inserción laboral y los lazos familiares, y las relaciones sociales. La pérdida de empleo es una causal significativa, ya que no solo representa la falta de ingresos económicos sino a su vez implica la desvinculación de los lugares de pertenencia.

### **Situación Problema:**

Este proyecto de investigación procura conocer y comprender cómo llevaron adelante sus prácticas y que tipo de estrategias emplearon las intervenciones institucionales (OSC-Mides) con personas en situaciones de calle y aportar a la reflexión desde el estudio de las prácticas institucionales en el marco de las políticas focalizadas, específicamente aquellas dirigidas a mujeres con niños, niñas y adolescentes a su cargo, centrando su estudio en el departamento de Montevideo, en contexto de pandemia por Covid-19. Las familias monoparentales encabezadas por mujeres, niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad extrema de derechos y sin la posibilidad de establecer y mantener un espacio familiar propio, reflejan un escenario de alta complejidad, fenómeno que se ha ido visualizando en la ciudad de Montevideo. Estas familias presentan un debilitamiento en sus redes de sostén familiar, social, económico, educativo y de salud. En materia económica

nos referimos a dificultades para el acceso a la adquisición de vivienda sin acceso a créditos financieros para la compra de vivienda, a integrar un plan habitacional, o que no cuenten con los requisitos para acceder a un servicio de Garantía de Alquiler, acceso al trabajo o al empleo seguro.

De acuerdo a los antecedentes citados, es posible dar cuenta de cómo se realizaron prácticas de intervención sobre personas en situación de calle en contexto de pandemia, evidenciando cómo esta población se volvió aún más vulnerable ante la incidencia de la pandemia, llegando a la conclusión que la evolución de la enfermedad cobra mayor incidencia negativa en personas en situación de calle en comparación con población en general. Según datos aportados por el Mides, se evidencio en el año 2020 un total de 3.917 personas en situación de calle, de las cuales 3.384 corresponden al departamento de Montevideo. Del total de personas en calle en el departamento de Montevideo 885 se encuentran a la intemperie y 2499 son atendidas en refugios. En resumen la situación de calle en contextos de pandemia es una situación que se agrava y complejiza, por lo que es de interés de este proyecto conocer cuáles son las modalidades de intervenciones que se llevan adelante para abordar la situación de calle.

### **Preguntas de Investigación:**

Este pre proyecto de investigación buscará responder las siguientes interrogantes:

¿Qué prácticas se llevaron adelante en los dispositivos de atención destinados a mujeres con niños, niñas y/ o adolescentes a cargo, en situación de calle, en contexto de pandemia por Covid-19, en el departamento de Montevideo?

¿Qué estrategias aplican los dispositivos para su intervención?

¿Qué tecnologías utilizan los equipos técnicos en sus intervenciones?

¿Qué herramientas conceptuales utilizan para practicar sus intervenciones?

### **Objetivo General:**

En el marco de las políticas focalizadas a los efectos de dar intervención a personas en vulneración de derechos, que mediante procesos de desafiliación social quedan expuestas a estar en situaciones de calle. Es pertinente para este proyecto conocer y analizar las intervenciones de los dispositivos de atención para las personas en situación de calle, específicamente a mujeres con niños, niñas y/o adolescentes a cargo, en contexto de pandemia por COVID-19, en el departamento de Montevideo.

### **Objetivos específicos:**

Conocer cómo los dispositivos de atención a mujeres con menores a cargo en situación de calle implementan sus estrategias de intervención en dicho contexto.

Conocer las tecnologías que utilizaron para el despliegue de atención.

Conocer cuáles son sus concepciones teóricas y los objetivos que se plantean.

### **Diseño Metodológico:**

A partir de la complejidad que reviste el objeto de estudio se privilegia la utilización de una metodología cualitativa; realizando un abordaje etnográfico, priorizando como técnicas la observación, análisis de documentos, entrevistas abiertas y semiestructuradas y registro de diario de campo. Baptista, Fernández y Hernández (2010), señalan que la investigación cualitativa está dirigida a la comprensión e interpretación de las manifestaciones humanas; basada en la recolección de datos que dan cuenta de dichos fenómenos. De acuerdo a lo que señala Patton (1980-1990) los datos cualitativos se caracterizan por ser descripciones exhaustivas de episodios, eventos, situaciones, y de todo fenómeno que sea objeto de observación con el fin de representar la realidad, la cual es interpretada por sus propios protagonistas. Continuando con este recorrido, Hamme y Atkinson (1994) plantean el método etnográfico, como aquel estudio donde se recibe la información directamente de las personas implicadas, sus relatos, observación de sus acciones, sus respuestas a las entrevistas realizadas por el investigador, el cual es un observador participante de la vida de las personas en contexto y en un periodo de tiempo preestablecido. Para esta investigación, como expresamos, se utilizarán las siguientes técnicas: análisis de documentos, observación participante, entrevistas y diario de campo. Cáceres (2008) señala el análisis de documentos como el procedimiento que permite relevar información significativa para la investigación. En primera instancia se organiza el material, luego se clasifica el contenido y posteriormente se codifica. Este análisis se refiere al estudio exhaustivo de documentos oficiales del Ministerio de Desarrollo Social; planes de trabajo de sus dispositivos e informes de evaluaciones de logro de objetivos. Se busca observar las conductas y comportamientos de los actores involucrados en escena, a modo de poder conocer y evaluar dichas acciones. La observación participante según Noguero (2002) conlleva definir de antemano lo que se busca observar y registrar. Los datos observados se registran en el diario de campo. Estos registros deben ser exhaustivos, descriptivos, sistematizados de mayor a menor relevancia. Según Restrepo (2018) el diario de campo es una técnica de investigación de suma importancia, ya que sin él los datos se disipan ante la observación del investigador. El diario de campo debe ser presentado ante los participantes, se sugiere que su escritura debe

realizarse de manera espontánea y natural, no a escondidas de las personas. Los registros realizados no solo darán cuenta de información relevante sino que aportarán a la reflexividad y comprensión por parte del investigador sobre la situación a estudiar. Flick (2015), plantea sobre la importancia de los elementos que surgen a partir de la observación en el campo de trabajo, como lo son la comunicación entre el investigador y el/los informantes, las reflexiones, impresiones y emociones del investigador, convirtiéndose estos elementos en registros que luego formarán parte de la producción de conocimientos. Tal como lo señala Guber (2001) las entrevistas etnográficas refieren a una situación de proximidad donde surgen distintas reflexiones y la producción de nuevas subjetividades. En resumen, la entrevista es una “relación social” mediante la cual se obtienen relatos y enunciados en contexto de observación participante; las entrevistas se utilizarían como un recurso informativo y explícito a los efectos de clasificar y analizar los datos obtenidos.

Por otra parte Meuser y Nagel (1991) hacen referencia a las entrevistas semiestructuradas, siendo estas adecuadas a ser implementadas a los referentes de los equipos técnicos. De las mismas se recoge información relevante y advierten sobre cuestiones que puedan desviar el curso del objetivo de la entrevista. Sin embargo esta apreciación posibilita al investigador asegurarse del logro de las entrevistas.

Plan de acción: Se seleccionarán tres equipos, procurando conocer las características de los mismos, sus métodos de intervención y conocer la mirada conceptual de los equipos seleccionados. Los entrevistados serán integrantes del equipo técnico. Se estima para el logro de los objetivos planteados, realizar un total de 15 entrevistas etnográficas, las cuales corresponden a tres dispositivos seleccionados; se subdividen por cada equipo técnico donde se entrevistan a 5 técnicos. En contexto de investigación se implementará un total aproximado de 60 horas de observación participante, dedicando 20hs por dispositivo de atención. Estas intervenciones tendrán como disparador las preguntas de investigación, a los efectos de obtener información pertinente y relevante para nuestro estudio y posterior informe de evaluación.

Presentamos un esquema del plan de acción:

1º Dispositivo de atención	2º Dispositivo de atención	3º Dispositivo de atención
<u>Entrevistas:</u>  Psicólogo/a,	<u>Entrevistas:</u>  Psicólogo/a,	<u>Entrevistas:</u>  Psicólogo/a,

Trabajador Social, 3 educadores.	Trabajador Social, 3 educadores.	Trabajador Social, 3 educadores.
<u>Observación participante:</u>	<u>Observación participante:</u>	<u>Observación participante:</u>
total de 20 hs.	total de 20 hs.	total de 20 hs.

**Consideraciones éticas:** La presente investigación está dirigido a contribuir al conocimiento para la promoción del bienestar de las personas, así mismo como de promover y generar en el ámbito académico instancias de análisis, debate y reflexión.

En este sentido se debe regir por los principios éticos como lo establece la Ley N° 18.331 reglamentada por Decreto N° 414/009 con fecha 31 de agosto del año 2009 sobre protección de datos personales; el Decreto del Poder Ejecutivo N° 379/008 correspondiente al año 2008 y el Código de Ética Profesional del Psicólogo en Uruguay con fecha 2001.

En primera instancia se debe contar con las autorizaciones necesarias que orienten la intervención de dicho proyecto de investigación. En lo referido a las instituciones se solicitara la autorización a acceder a la revisión de documentación oficial. Sobre los participantes, se les informara de forma clara y concisa los objetivos y usos que se le dará a la información recabada; siendo la participación de los mismos, de forma voluntaria, pudiendo retirarse de la misma en cualquier etapa de la investigación sin recibir ningún perjuicio por ello. Siguiendo, se presentara el consentimiento informado a todos los participantes; garantizando la privacidad y confidencialidad de los datos identitarios de las personas, a los efectos de resguardar su anonimato.

Una vez culminado al análisis de datos, esto refiere a los documentos oficiales, entrevistas y observaciones de campo; se realizará la sistematización de la información recabada y de informe final. Con los equipos participantes, se brindará una instancia de devolución de resultados de la investigación.

Este proyecto de investigación asume como prioridad los principios establecidos de los Derechos Humanos: la libertad, igualdad, dignidad, justicia y el bien común.

### **Cronograma de ejecución:**

El diseño metodológico para esta investigación prevé un tiempo 12 meses para la ejecución y culminación del mismo. Presentamos el siguiente cuadro cronológico: Acciones	1° Mes	2° Mes	3° Mes	4° Mes	5° Mes	6° Mes	7° Mes	8° Mes	9° Mes	10° Mes	11° Mes	12° Mes
Presentación del proyecto ante las instituciones y solicitud de autorizaciones	X											
Análisis de documentos.	X	X										
Entrevistas		X	X	X	X	X						
Observación participante.		X	X	X	X	X						
Análisis de los datos							X	X	X			
Elaboración de informe final									X	X	X	
Presentación de resultados												X

### **Resultados esperados y consideraciones:**

Se espera que el presente proyecto de investigación evidencie información relevante que permita conocer cómo se gestionan las intervenciones sobre la vida de las personas, que tipo de tecnologías se construyen para los abordajes; en consecuencia conocer cuáles fueron las prácticas implementadas por los dispositivos de atención para el abordaje a la población de mujeres con niños, niñas y/o adolescentes a cargo, en situación de calle, en contexto de pandemia por COVID-19, en el departamento de Montevideo.

De esta manera se espera contribuir a la reflexión y problematización de la situación de calle; como un fenómeno que involucra aspectos sociales, familiares, sanitarios, económicos, educacionales y laborales; aportando al diseño y desarrollo de estrategias de intervenciones públicas para personas en situaciones de calle.

## Referencias

Aguilera Portales, R. E. (2009). Biopolítica, poder y sujeto en Michel Foucault.

Alías, A. S., & Sánchez, M. J. (2013). Exclusión social: fundamentos teóricos y de la intervención. *Trabajo social global-Global Social Work: Revista de investigaciones en intervención social*, 3(4), 133-156.

Ardoino, J. (1997). La implicación. *México: Universidad Nacional Autónoma de México*.

Arteaga Botello, Nelson. (2008). Vulnerabilidad y desafiliación social en la obra de Robert Castel. *Sociológica (México)*, 23(68), 151-175. Recuperado en 11 de octubre de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-01732008000300006&lng=es&tlng=](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732008000300006&lng=es&tlng=).

Baranda, B (2013) Las rutas de la inclusión social desde la calle. Investigación en base a relatos de vida de personas sin hogar en Chile - UPCM <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=104715>

Bassuk, E. L., & Geller, S. (2010). The role of housing and services in ending family homelessness. *Housing Policy Debate*, 17(4), 781-806.

Baptista, P., Fernández, C., & Hernández, R. (2010). Metodología de la investigación. *México DF: McGraw-Hill*.

Cáceres, P. (2008). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas. Individuo y sociedad*, 2(1), 53-82.

Calvo, F., Turró-Garriga, O., Solench-Arco, X., Lorenzo-Aparicio, A. (2020). ¿Qué pasó con las personas en situación de sinhogarismo durante el confinamiento? Estudio sobre la percepción de profesionales sobre las medidas tomadas ante el estado de alarma por el COVID-19. *Revista de Educación Social*, 31.

Castel, R. (2014). Los riesgos de exclusión social en un contexto de incertidumbre. *Revista internacional de sociología*, 72(Extra\_1), 15-24.

Castel, Robert, (1997): "La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado" Paidós. Buenos Aires.

Castro Gómez, S. (2015). *Historia de la gubernamentalidad Y: Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault* (Vol. 2). Siglo del hombre editores.

Di Iorio, J., Seidmann, S., Gueglio, C., & Rigueiral, G. (2016). Psychosocial interventions with homeless people: Care as an analytic category. *Psicoperspectivas*, 15(3), 123.

Di-Iorio, Jorgelina, Seidmann, Susana, Rigueiral, Gustavo, & Abal, Yamila. (2020). Circuitos Socio-Asistenciales para Población en Situación de Calle en la Ciudad de Buenos Aires: Representaciones Sociales y Prácticas. *Psyche (Santiago)*, 29(1), 1-13. <https://dx.doi.org/10.7764/psyche.29.1.1226>

Esquivel, D. M. (2020). Oportunidades del COVID-19 para las personas en condición de calle. *Wimb Lu*, 15(2), 57-67.

Fagundez, D. (2015). Cartografías de la actividad de atención directa a niños, niñas y adolescentes en situación de calle en Montevideo, Uruguay. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 5(1), 25-53

Fagundez-D'Anello, Daniel A. (2018). Análisis de las territorialidades urbanas en los diseños de intervención para el abordaje de adolescentes en situación de calle. *Psicoperspectivas*, 17(2),1-14.[fecha de Consulta 19 de Septiembre de 2021]. ISSN: 0717-7798. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=171059630008>

Flick, U. (2015). *El diseño de la investigación cualitativa* (Vol. 1). Ediciones Morata.

Foucault, M. (1996). El sujeto y el poder. *Revista de Ciencias Sociales*, v. 11, n. 12, pp. 7-19.

Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica* (Buenos Aires, FCE).

Fuentes, L. (2008). Diferenciando la complejidad: tipologías de personas en situación de calle e intervención social de calidad= Differentiating complexity: typologies of homeless people and quality of social intervention.

Hamme, M., & Atkinson, P. (1994). *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona: Editorial Paidós.

Jiménez Ramírez, M. (2008). Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 34(1), 173-186.

Giorgi, V. (2003). La perspectiva ética ante las transformaciones sociales y culturales en Latinoamérica. In *Anales del 12 Congreso de ALAR–Montevideo*

Giraldo, D., & AZ, R. (2006). Poder y resistencia en Michel Foucault. *Tabula rasa*, (4), 103-122.

González García, Diego (2018). El gobierno de la niñez y la adolescencia en situación de calle. La producción de saber y la cuestión del sujeto. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 8(1),238-261.[fecha de Consulta 19 de Septiembre de 2021]. ISSN: . Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=475855171013>

Litichever, Cecilia (2012). Trayectorias institucionales de jóvenes en situación de calle. *Perfiles Latinoamericanos*, (40),143-164.[fecha de Consulta 19 de Septiembre de 2021]. ISSN: 0188-7653. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11523037006>

Martínez,Héctor Alonso (2018). Arte comunitario desde el trabajo de calle para la promoción social de adolescentes en situación de riesgo social. El caso de espacio mestizo de león; una buena práctica europea en acción comunitaria intercultural <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=157195>

Navarro, S. D., Zea, L. J. L., Balcázar, L. A. R., & Asprilla, L. A. O. (2021). Atención en salud una necesidad manifiesta: en habitante de calle con COVID-19. *Interdisciplinary Journal of Epidemiology and Public Health*, 4(1).

J. Nieto, Carlos, & H.Koller, Silvia. (2015). Definiciones de Habitante de Calle y de Niño, Niña y Adolescente en Situación de Calle: Diferencias y Yuxtaposiciones. *Acta de investigación psicológica*, 5(3), 2162-2181. [https://doi.org/10.1016/s2007-4719\(16\)30007-2](https://doi.org/10.1016/s2007-4719(16)30007-2)

Noguera, C. (2009). La gubernamentalidad en los cursos del profesor Foucault. *Educação & realidade*, 34(2), 21-33

Noguero, F. L. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *En-clave pedagógica*, 4.

Pereira Terças-Trettel, A. C., Herrero da Silva, J., de Oliveira, E. C., Yuri Hattori, T., de Oliveira Ferreira, D. T., do Nascimento, V. F., & Sampaio de Lemos, E. R. (2021). Coronavirus 2019 y personas en situación de calle en el estado de Mato Grosso, Brasil. *Revista Cubana de Medicina*, 60(1).

Rebellato, José Luis. (2002). Horizontes de un paradigma emancipatorio: Su articulación con la práctica comunitaria. *Psicología para América Latina*, (0) Recuperado em 15 de dezembro de 2021, de [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-350X2002000100006&lng=pt&tlng=es](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2002000100006&lng=pt&tlng=es).

Restrepo, E. (2018). *Etnografía: alcances, técnicas y éticas*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Rigueiral, G., Seidmann, S., Di Iorio, J., Pistolesi, N., & ARCE, C. (2020). LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE EN TIEMPOS DE EMERGENCIA SOCIO-SANITARIA. *Memorias Del I Congreso Internacional De Psicología: PSICOLOGÍA E INTERDISCIPLINA FRENTE A LOS DILEMAS DEL CONTEXTO ACTUAL*, 1(1), 164-168. Recuperado a partir de <http://ojs.ucp.edu.ar/index.php/memoriacongreso/article/view/621>

Rosa, P. C. (2013). ¿ Cuántos son, quiénes son los habitantes de la calle?: Acercamientos a las cifras.

Autoría: Eduardo Jose da Silva Tome Marques. Dirección de la Tesis: Esteban Sánchez Moreno (2016). Personas sin hogar en la ciudad de Coimbra: recuento, principales necesidades, caracterización psicosocial y retos para el trabajo social.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=126555>

Tavares, G., Figale, V., Ferreira, A., A., A., A., A. A. L., Foucault, M., & Foucault, S. GOVERNAMENTALIDADE LIBERAL E O PAPEL DA PSICANÁLISE NO CONTEXTO DA REFORMA PSIQUIÁTRICA BRASILEIRA.

Fuentes Documentales:

<http://repositorio.mides.gub.uy:8080/xmlui/handle/123456789/1089>

Programa atención a las situaciones de calle. Diagnóstico de situación y capacidades de los centros de atención a situaciones de calle, 2014.

<http://www.impo.com.uy/bases/decretos-originales/379-2008>

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18331-2008>

<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

[https://www.bps.gub.uy/bps/file/8120/1/codigo\\_de\\_etica\\_profesional\\_del\\_psicologo.pdf](https://www.bps.gub.uy/bps/file/8120/1/codigo_de_etica_profesional_del_psicologo.pdf)

Red de revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España, Portugal

<http://redalyc.uaemex.mx>

<http://impo.com.uy/bases/leyes-originales/19932-2020>

<http://dinem.mides.gub.uy/35507/atencion-a-situaciones-de-calle-diagnostico-de-situacion-y-capacidades-de-los-centros-de-atencion-2011>

<https://www.inau.gub.uy/resultado-de-busqueda-de-llamados/download/4741/1816/16>

<https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/centro-hornero-brindara-atencion-mujeres-ninos-adolescentes-situacion>.

<https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/02/guber-rossana-la-etnografia-capitulo-4-la-entrevista-en-profundidad.pdf>